DON PABLO MORILLO, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EXERCITOS, GENERAL EN XEFE DEL EXPEDICCIONARIO PACIFICADOR DE LA COSTA FIRME. &c.

EN virtud de las facultades que me tiene conferidas el Rey Nuestro Señor Don Fernando VII. por sus Reales resoluciones, y atendiendo al mérito que ha contrahido el *Subt.[e] [illegible] 3.[a] [illegible]* D.[n] *Manuel Caparrós* [illegible] *glorios*[illegible] *que dió el dia 10. del corriente contra el Cuerpo* [illegible] *mandado por los* [illegible] *Atrias Presidente de Popayán, y Pedro Monsalve, que* [illegible] *Ciudad de la Plata* [illegible] *que fueron* [illegible] *en completa derrota* [illegible] *fuga* [illegible] *con los* [illegible] *caudillos, tomandoles* [illegible] *armamento, municiones, y considerable numero de Prisioneros.*

Hè venido en concederle el distintibo y condecoracion de la Medalla de [illegible] coronada con el Busto de S. M.; y á efecto de que pueda usarla, le expido el presente Diploma en el Quartel general de *Santafé* á [illegible] de *Julio* de 181[illegible].

Pablo Morillo



[illegible]